

Poder Judicial San Luis

“GIL ESTELA MARY SOLICITA INSCRIPCION EN LA MATRICULA DE MARTILLEROS” EXPTE. 16-G-83

AUTO INTERLOCUTORIO N° 184-STJSL-SA-14.-

San Luis, DIECIOCHO de DICIEMBRE de DOS MIL CATORCE.-

AUTOS Y VISTOS La solicitud formulada por GIL ESTELA MARY.

Y CONSIDERANDO:

Los domicilio denunciado, la declaración jurada formulada y demás constancias de autos que dan cuenta de la vigencia de la inscripción en la Matrícula de Martilleros Públicos y del ejercicio de la profesión por el término requerido en el Art. 36 de la Ley XIV-0371-2004:

SE RESUELVE:

I.- Inscribir en la nómina de Martilleros Judiciales del año 2015 que lleva este Superior Tribunal de Justicia a la Sra. **GIL ESTELA MARY D.N.I. N° 11.511.589** para actuar en la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, según los domicilios denunciados.

II.- Téngase presente la inscripción para el sorteo previsto en el Art. 34 de la Ley XIV-0371-2004.-

REGISTRESE y NOTIFIQUESE.-

MV-MC

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO. No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 82 Acuerdo 224/2014, no firman los Señores Ministros: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por encontrarse ausentes.-